

Bogotá, 23 julio de 2020

Doctora:

EDNA BONILLA

SECRETARIA EDUCACIÓN BOGOTÁ

Cordial saludo.

Por medio de una circular enviada a las direcciones locales, directivos y docentes, en la segunda semana de julio; nos enteramos que nuevamente se prorroga la contratación a las cajas de compensación, ahora dizque para apoyar la estrategia “Aprende en casa”, según dice: *“implementarán estrategias de flexibilización pedagógica y harán uso de herramientas tecnológicas”*. Sabemos por reuniones convocadas por las cajas de compensación, que dichas estrategias se reducen a “charlas” en donde ha quedado evidenciado que tampoco tienen propuestas pertinentes para enfrentar las actividades escolares no presenciales.

El haber prorrogado el contrato con ese propósito, solo denota el absoluto desconocimiento y subvaloración, por parte de la SED y de las Cajas de compensación, de las innumerables estrategias novedosas que desde la virtualidad han surgido de parte de las docentes de preescolar de las instituciones en las educativas distritales.

Dicho lo anterior, nos preguntamos ¿no hubiera sido más pertinente, asertivo y significativo a la luz del cuidado de los recursos públicos, haber invertido esos dineros en dar soluciones reales a los beneficiarios del programa que son los niños y las familias, otorgándoles algún tipo de subsidio a sus problemas de conectividad, equipos de cómputo, tan necesarios para enfrentar esta crisis en educación producida por la pandemia?

Con esta prórroga damos por entendido, que ésta es la respuesta que desde la Secretaria de Educación nos dan a los docentes de Preescolar, quienes desde administraciones anteriores hemos mostrado nuestra preocupación por la inoficiosa incursión de las cajas de compensación y la hemos sustentado con argumentos contundentes. Mientras lo que requerimos es el fortalecimiento de la educación formal, el respeto al carácter profesional de la docencia y a nuestra condición de integrantes de la comunidad educativa y académica; como también, la universalización de los tres grados de preescolar en los colegios oficiales con docentes vinculados a la planta, tanto titulares de aula como especializados en educación física y artística (teatro, artes plásticas, música, danza), tecnología e informática, orientación escolar, entre otros; como también, las auxiliares pedagógicas. Lo anterior significaría un verdadero salto cualitativo en la integralidad de la atención y en proyecto de vida los niños y niñas.

Insistimos que el énfasis pedagógico en arte, expresión y corporalidad debe darse con docentes que tengan la formación en cada disciplina, y esta calidad se da con la formación que se adquiere en una licenciatura o un posgrado y jamás se igualará con la adquirida mediante un curso o capacitación de unos días o meses. Prueba de ello, las experiencias de las compañeras (os) docentes que entraron con el proyecto 901, así lo han demostrado durante estos años y más aún en esta pandemia.

En este sentido, la invitamos a Usted y a la Directora de preescolar y básica primaria, Nisme Pineda, a dar una revisión juiciosa a la formación profesional de los docentes de preescolar, para que comprueben que encontraran docentes ampliamente formados para su labor, especialistas, magister y con doctorados, muchos costeados con sus propios ingresos ya que la oferta de los programas financiados por la SED no tiene en cuenta el énfasis en la formación de los docentes que laboramos en los grados iniciales.

Por todo lo expuesto anteriormente, no nos resta más que solicitarle que se nos otorgue un trato digno a los docentes que nos encontramos en aula, asumiendo la virtualidad de las clases y enfrentando día a día las realidades y necesidades de los niños, niñas y las familias. Es por eso que no podemos quedarnos callados ante el retroceso en la calidad educativa y frente a la oprobiosa y humillante vinculación laboral por medio de la modalidad de las OPS, tan solo por llenar las arcas de los contratistas y operarios privados.

Dadas las condiciones, esperamos se cumplan los acuerdos firmados en el “Pacto por la educación” de nuestra Alcaldesa. En su momento sentimos que era la forma de retornar a la calidad en la formación integral que se debe brindar en los primeros grados de educación, los cuales son fundamentales para el trasegar de los alumnos en su proceso formativo. A la vez que le recordamos, el compromiso de la actual Administración de respetar y cumplir lo contenido sobre preescolar en la Ley General de Educación, los Acuerdos suscritos entre FECODE y el Gobierno Nacional en 2017 y 2019, como también, entre la SED y la ADE en 2014 y siguientes.

Sea esta la oportunidad, por las razones expuestas en la pasada y en la presente misiva, para reiterarle nuestra posición acerca de la necesidad de dar por terminados tan injustificados convenios por parte de la Administración. A la vez, insistimos que los docentes seamos llamados a un dialogo respetuoso por parte de la SED, que contribuya a mejorar la calidad de la educación en estos grados y discutir lo pertinente en el Plan Sectorial de Educación.

Atentamente,

DOCENTES TITULARES DE PREESCOLAR, DOCENTES DEL PROYECTO 1050 (901) DE LA SED